

Entre datos y testimonios:

un estudio integral de la violencia digital de género

1

Introducción

En el marco de un esfuerzo conjunto entre el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE) y el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), se llevaron a cabo dos investigaciones consecutivas para explorar y analizar la problemática de las violencias basadas en género (VBG) en entornos digitales en Colombia. La primera fase se centró en una encuesta realizada en tres ciudades (Medellín, Cali y Bogotá) en el año 2023, mientras que la segunda fase profundizó en los hallazgos iniciales a través de entrevistas y grupos focales.

Este informe tiene como objetivo integrar los resultados obtenidos en ambas investigaciones para proporcionar un análisis más completo y detallado de la violencia de género en entornos digitales. La triangulación de estos hallazgos no solo refuerza la validez de las conclusiones, sino que también ofrece una base sólida para la formulación de políticas públicas y la implementación de estrategias de mitigación efectivas.

Este informe se organiza en varias secciones que permiten una comprensión integral de la violencia basada en género en entornos digitales en Colombia. Comienza con una introducción que contextualiza el estudio y presenta los objetivos principales. A continuación, se detalla la metodología, que describe las dos fases del estudio, cuantitativa y cualitativa, así como las técnicas de recolección y análisis de datos utilizadas. Los resultados presentan los hallazgos clave tanto de la encuesta realizada en tres ciudades como de las entrevistas y grupos focales. Luego, el informe ofrece recomendaciones de política pública basadas en los resultados obtenidos, proponiendo medidas concretas para abordar esta problemática. Finalmente, se presentan las conclusiones que resumen los hallazgos más importantes y discuten las implicaciones para la autonomía económica de las mujeres. Además, se incluye una sección sobre las limitaciones del estudio, que reflexiona sobre los posibles sesgos y áreas de mejora para futuras investigaciones.

Para comprender de manera integral las violencias basadas en género (VBG) en entornos digitales en Colombia, se llevó a cabo un estudio en dos fases que combinó enfoques cuantitativos y cualitativos, cada uno con sus propios objetivos y técnicas de recolección de datos.

Primera fase: enfoque cuantitativo

Objetivo: la primera fase del estudio tuvo como objetivo identificar la prevalencia de las violencias basadas en género en entornos digitales entre mujeres empresarias y trabajadoras en tres ciudades principales de Colombia: Medellín, Cali y Bogotá.

Diseño del estudio: se diseñó una encuesta que abordaba diversos aspectos de la violencia digital de género, tales como el tipo de violencia sufrida, el contexto en que ocurrió, y las consecuencias reportadas por las víctimas. La encuesta también incluyó preguntas demográficas para contextualizar los datos obtenidos.

Selección de muestra: la muestra fue seleccionada a partir de bases de datos de organizaciones empresariales y de trabajadoras en las ciudades de interés, asegurando una representación diversa en términos de sectores económicos y roles laborales. Las cámaras de comercio de Cali, Bogotá y Medellín nos aportaron bases de datos para lograr alcanzar la muestra.

Recolección de datos: se recolectaron los datos a través de encuestas en línea entre el 12 de junio y el 14 de julio, lo que permitió alcanzar un mayor número de participantes en un periodo corto. Un total de 470 mujeres participaron en la encuesta, proporcionando datos valiosos sobre la extensión de la VBG en línea en estos contextos.

Análisis de datos: los datos cuantitativos fueron analizados utilizando técnicas estadísticas descriptivas, lo que permitió identificar patrones generales y la prevalencia de diferentes formas de violencia digital. Estos resultados proporcionaron una base sólida para la fase cualitativa del estudio. Los resultados pueden ser consultados [aquí](#).

Segunda fase: enfoque cualitativo

Objetivo: la segunda fase se centró en profundizar en los hallazgos de la primera fase, explorando de manera detallada las experiencias, percepciones y estrategias de afrontamiento de las mujeres que han sido víctimas de violencia digital de género.

Diseño del estudio: se adoptó un enfoque cualitativo, empleando entrevistas semiestructuradas y grupos focales como principales técnicas de recolección de datos. Este enfoque permitió un análisis más profundo y matizado de las experiencias individuales y colectivas de las participantes.

Selección de participantes: para esta fase, se seleccionaron mujeres que ocupan roles significativos en el ámbito empresarial y político, quienes han habitado el mercado de trabajo de manera que o han vivido situaciones de VBG en contextos digitales o han sido espectadoras de esto. Las participantes fueron reclutadas a través de contactos previos en la primera fase y mediante redes de mujeres en estas ciudades.

Técnicas de recolección de datos:

- Entrevistas semiestructuradas: se realizaron entrevistas individuales con 5 mujeres, incluyendo a figuras públicas y líderes en diferentes sectores, tales como una gobernadora, una magistrada de la corte suprema, y una líder de género en la administración pública. Estas entrevistas permitieron a las participantes compartir sus experiencias de manera detallada y en un ambiente confidencial.
- Grupos focales: se llevaron a cabo tres grupos focales en Medellín, Cali y Bogotá, con un total de 14 participantes. Estos grupos se estructuraron para facilitar discusiones abiertas sobre la violencia digital, sus impactos y las estrategias de afrontamiento utilizadas. Las sesiones incluyeron dinámicas de presentación, análisis de casos, y discusión sobre recomendaciones de política pública.

Análisis de datos: los datos cualitativos fueron transcritos y codificados temáticamente para identificar patrones emergentes y categorías clave. Se utilizó un enfoque de análisis temático que permitió organizar las experiencias de las participantes en temas como los perfiles de los agresores, las consecuencias de la violencia, y las estrategias de afrontamiento. Este análisis proporcionó una comprensión más profunda de los mecanismos subyacentes a la violencia digital de género y de las necesidades de las víctimas.

Consideraciones éticas: ambas fases del estudio siguieron consideraciones éticas. Se aseguró el consentimiento informado de todas las participantes, quienes fueron informadas sobre los objetivos del estudio, la voluntariedad de su participación, la confidencialidad de la información y su derecho a retirarse del estudio en cualquier momento. La confidencialidad fue priorizada, garantizando que las identidades de las participantes y la información proporcionada se mantuvieran en anonimato.

Este enfoque metodológico mixto permitió no solo identificar la prevalencia de la VBG en entornos digitales, sino también explorar de manera profunda sus consecuencias y las estrategias que las mujeres emplean para afrontarla. La combinación de datos cuantitativos y cualitativos enriqueció significativamente los hallazgos, proporcionando una base sólida para las recomendaciones de política pública que se presentan en este informe.

Resultados



Las violencias basadas en género en entornos laborales y profesionales son una problemática alarmante en Colombia, tal como lo demuestran los resultados obtenidos en ambas fases de esta investigación. La fase cuantitativa, realizada a través de una encuesta en tres ciudades principales (Medellín, Cali y Bogotá), reveló que al menos el 53% de las mujeres empresarias y trabajadoras han sufrido algún tipo de violencia basada en género en línea. Este dato subraya la prevalencia de la VBG en contextos digitales y sugiere la existencia de patrones generalizados que afectan a un gran número de mujeres en sus actividades profesionales.

Los tipos de violencia más comunes reportados incluyen difusión no consentida de imágenes íntimas (53.2%), acoso o seguimiento en redes sociales (35%), y amenazas en línea (16.2%). Estos actos no solo violan la privacidad de las mujeres, sino que también tienen repercusiones significativas en su bienestar emocional y en su capacidad para desempeñarse profesionalmente. La alta prevalencia de estas formas de violencia se corrobora con los testimonios recopilados durante la fase cualitativa de la investigación, donde las mujeres describen cómo superiores jerárquicos, compañeros de trabajo y seguidores anónimos en redes sociales utilizan estas tácticas para acosarlas y desestabilizarlas.

Las consecuencias de esta violencia son profundas y multifacéticas. Un 5.5% de las encuestadas reportó altos niveles de ansiedad y estrés, y el 4,8% indicó tener que dejar sus redes sociales. Estas cifras se complementan con los relatos obtenidos en las entrevistas y grupos focales, donde las mujeres expresaron sentimientos de vulnerabilidad, miedo, y una constante sensación de estar vigiladas y acosadas. Una participante relató cómo el hackeo de su cuenta de redes sociales y la creación de un perfil falso en OnlyFans afectaron gravemente su bienestar emocional y su vida profesional, generando un ambiente de inseguridad que la llevó a reducir su vida social y profesional; este hecho además tuvo un impacto importante sobre su autonomía económica, dado que adicionalmente le bloquearon su cuenta de Instagram que era una de sus principales herramientas de trabajo.

Recomendaciones de política pública para abordar la VBG en contextos digitales



Las violencias basadas en género en contextos digitales son un fenómeno creciente que exige una respuesta contundente por parte del Estado, las instituciones y la sociedad en general. Los resultados de esta investigación, tanto en su fase cuantitativa como cualitativa, subrayan la necesidad urgente de desarrollar e implementar políticas públicas efectivas que aborden las múltiples dimensiones de esta problemática. A continuación, se presentan las recomendaciones de política pública basadas en los hallazgos de ambas fases de la investigación.

1. Fortalecimiento del marco legal

- **Aprovechamiento y fortalecimiento del marco legal existente:** en Colombia, existen leyes que pueden aplicarse a los casos de violencia basada en género en entornos digitales, como las relacionadas con calumnia, injuria, acoso, y protección de datos personales. Se recomienda no solo aplicar estas leyes de manera más efectiva, sino también fortalecerlas a través de la educación y capacitación de jueces, fiscales, policías, y la ciudadanía en general. Además, es fundamental desarrollar protocolos claros y específicos dentro del marco legal vigente para abordar las formas de VBG en contextos digitales, asegurando que las víctimas reciban la protección adecuada. La jurisprudencia debe reforzarse mediante sentencias ejemplares que establezcan precedentes sólidos y consistentes para futuros casos. Asimismo, se propone una mayor integración entre la legislación penal y civil con la normativa sobre protección de datos y derechos digitales para ofrecer un amparo completo a las víctimas y asegurar que los agresores enfrenten consecuencias jurídicas proporcionales.
- **Desarrollo de una ley integral sobre violencia digital de género:** aunque existen leyes que abordan ciertos aspectos de la violencia digital, como el acoso o la violación de datos personales, todavía no hay una legislación específica en Colombia que trate de manera integral la VBG en entornos digitales. Se propone desarrollar una ley integral que defina claramente los diferentes tipos de violencias basadas en género en contextos digitales, establezca procedimientos claros para la denuncia, y disponga sanciones adecuadas para los agresores. Esta ley debería incluir disposiciones para la protección y el apoyo a las víctimas, así como mecanismos de prevención que involucren tanto a las plataformas digitales como a las instituciones educativas y laborales.



- **Protección de datos personales y privacidad:** las encuestas revelaron que el 12% de las mujeres ha sido víctima de suplantación de identidad, lo que destaca la necesidad de modificar las leyes existentes para incluir la protección específica contra el uso no autorizado de datos personales con fines de violencia de género. Las víctimas necesitan contar con un marco legal que tipifique y sancione el uso indebido de sus datos personales, permitiendo una respuesta más efectiva y segura.

2. Mecanismos de denuncia y atención

- **Plataformas y líneas directas de denuncia:** los datos cualitativos muestran una gran desconfianza en las instituciones actuales, confirmado en la primera fase con solo un 7,2% de las víctimas denunciando los incidentes de este tipo. Es crucial establecer una plataforma digital y una línea telefónica exclusiva para la denuncia de casos de estas violencias, que ofrezcan atención personalizada y seguimiento continuo. Estas herramientas deben ser accesibles y confiables, brindando a las víctimas un espacio seguro para reportar sus experiencias sin temor a represalias.
- **Interlocución con redes sociales:** dada la prevalencia del acoso y la difamación en redes sociales, es esencial desarrollar un canal de comunicación directo entre las autoridades y las plataformas de redes sociales. Este canal debe agilizar la eliminación de contenido abusivo y facilitar la identificación de agresores, respondiendo rápidamente a las denuncias presentadas por las víctimas.

3. Apoyo integral a las víctimas

- **Asistencia legal y psicosocial:** los niveles de ansiedad y estrés reportados subrayan la necesidad de proporcionar servicios de apoyo legal y psicológico a las víctimas de violencia digital de género. Estos servicios deben incluir asesoría para la protección de datos personales y la seguridad en línea, así como apoyo emocional para ayudar a las mujeres a superar las consecuencias de la violencia.
- **Protocolos de atención inmediata:** implementar protocolos de atención inmediata en casos de VBG en entornos digitales, con acciones específicas para proteger la integridad y seguridad de las víctimas. Las instituciones deben estar preparadas para responder de manera rápida y efectiva, garantizando que las mujeres afectadas reciban el apoyo necesario en el momento adecuado.

4. Sensibilización y capacitación

- **Programas educativos sobre TIC y género:** incorporar módulos sobre violencia digital de género en los currículos escolares, universitarios y de formación profesional. La educación es clave para prevenir este tipo de violencia; los estudiantes y profesionales deben estar capacitados para reconocer y actuar frente a estas situaciones. Además, es crucial que



las empresas desarrollen módulos específicos para el mundo empresarial, dirigidos tanto a empleados como a mujeres emprendedoras, para manejar de manera segura sus redes sociales y proteger su identidad digital.

- **Campañas de concientización:** es necesario realizar campañas masivas de sensibilización sobre la VBG en entornos digitales, destacando sus formas, consecuencias, y la importancia de denunciar estos actos. Estas campañas deben utilizar diversos medios de comunicación para llegar a un amplio público, promoviendo una cultura de respeto y seguridad en línea.

5. Investigación y monitoreo

- **Financiación a observatorios y monitoreo de VBG:** es esencial proveer financiación y apoyo a observatorios y entidades que realizan el monitoreo de las VBG en general y de las que suceden en entornos digitales en particular. Estos organismos deben estar fortalecidos para recopilar datos, realizar investigaciones y publicar informes periódicos que permitan entender mejor la magnitud de este fenómeno. El financiamiento adecuado asegurará la actualización continua de datos y la difusión de los hallazgos a través de diferentes medios.
- **Inclusión en estadísticas oficiales:** integrar datos sobre violencia digital de género en el Sistema de Información sobre Violencia de Género (SIVIGE), con información desagregada por variables como edad, género, ubicación geográfica y tipo de violencia. Este enfoque permitirá una comprensión más profunda y una respuesta más efectiva a las necesidades de las víctimas, facilitando el diseño de políticas basadas en evidencia.

6. Colaboración interinstitucional

- **Cooperación entre gobierno y sector privado:** fomentar la colaboración entre el gobierno, empresas tecnológicas y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar estrategias conjuntas de prevención y respuesta. Esta cooperación debe incluir la creación de protocolos de actuación ante casos de VBG en contextos virtuales y el desarrollo de tecnologías seguras que protejan a las personas en las plataformas digitales.
- **Generación de rutas de atención en organizaciones:** establecer rutas de atención internas en las organizaciones para manejar casos de VBG en entornos digitales. Estas rutas deben incluir procedimientos claros para la denuncia, evaluación e intervención en casos de violencia, asegurando que las víctimas reciban una respuesta rápida y efectiva. Además, es necesario implementar programas de capacitación interna para todos los empleados, sensibilizándolos sobre la gravedad de la violencia digital de género y enseñándoles cómo actuar ante estos casos.

Conclusiones

5

Este informe que triangula estas dos fases de investigación revela que la violencia basada en género en entornos digitales en Colombia es una problemática alarmante que afecta significativamente a mujeres en diversos contextos laborales y profesionales. Los hallazgos de este estudio, que combina datos cuantitativos y cualitativos, subrayan la necesidad urgente de implementar medidas integrales para abordar esta forma de violencia de manera efectiva. A continuación algunas ideas centrales que son abordadas:

1. Alta prevalencia de la violencia digital de género: los resultados muestran que más del 50% de las mujeres encuestadas han sido víctimas de algún tipo de violencia de género en línea, con un alto porcentaje reportando acoso, difusión no consentida de imágenes íntimas y amenazas. Este dato refleja una problemática extendida que no solo afecta el bienestar emocional de las víctimas, sino que también limita su desempeño profesional y su participación en la vida pública.

2. Impacto significativo en la vida personal, profesional y autonomía económica: la VBG en entornos digitales tiene repercusiones graves en las víctimas, como ansiedad, estrés y la necesidad de abandonar o reducir su actividad en redes sociales. Esto afecta directamente su autonomía económica, ya que limita su capacidad para promocionar su trabajo, interactuar con clientes o colegas, y participar en oportunidades de negocio. Muchas mujeres optan por la autocensura y la minimización de su presencia en línea como mecanismos de protección, lo que perpetúa su aislamiento y limita su crecimiento profesional y económico.

3. Desconfianza en los mecanismos de denuncia existentes: el informe revela una notable desconfianza hacia las instituciones encargadas de recibir y procesar denuncias de violencia digital de género. Solo un 7,2% de las víctimas optó por denunciar con alguna autoridad, lo que indica la necesidad de mejorar la accesibilidad, efectividad y confidencialidad de estos mecanismos. La falta de confianza en estos sistemas refuerza el ciclo de violencia y dificulta la recuperación de las víctimas.

4. Perfiles de agresores y dinámicas de poder: los datos destacan que los agresores no son solo desconocidos en redes sociales, sino que en muchos casos son superiores jerárquicos o compañeros de trabajo, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de las víctimas. El uso del anonimato y la posición de poder son estrategias comunes utilizadas por los perpetradores para hostigar y manipular a las mujeres en entornos digitales, impactando negativamente en su seguridad y en su desarrollo profesional.



5. Necesidad de un marco legal más robusto y específico:

aunque existen leyes que abordan algunos aspectos de este tipo de violencias, en esta investigación encontramos que es fundamental desarrollar una legislación específica que trate de manera integral la VBG en entornos digitales. Esta ley debería incluir definiciones claras, procedimientos de denuncia accesibles, sanciones adecuadas y mecanismos de protección para las víctimas, asegurando que estas puedan mantener su autonomía económica sin temor a represalias.

6. Importancia de la sensibilización y la educación:

la prevención de la VBG en entornos digitales pasa por una mayor sensibilización y educación a todos los niveles. Es crucial que tanto las instituciones educativas como las organizaciones empresariales integren la perspectiva de género en sus programas de formación y capacitación, y que se realicen campañas masivas de concientización para cambiar las normas sociales que perpetúan esta forma de violencia. La educación también debe enfocarse en cómo las personas pueden proteger su autonomía económica frente a las amenazas digitales.

7. Recomendaciones para la acción inmediata:

con base en los hallazgos, se propone una serie de recomendaciones de política pública que incluyen el fortalecimiento del marco legal, la creación de mecanismos eficaces de denuncia y apoyo a las víctimas, y la implementación de programas de educación y sensibilización. Estas recomendaciones buscan no solo mitigar la violencia existente, sino también prevenir futuros casos y construir un entorno digital más seguro y equitativo para todas las personas, protegiendo así la autonomía económica de las mujeres.

Algunas limitaciones de este estudio



- Enfoque en sectores específicos: la selección de participantes se centró en mujeres empresarias y trabajadoras en sectores económicos específicos, lo que excluye a otros grupos que también pueden estar afectados por la violencia digital de género, como mujeres en sectores informales, estudiantes o amas de casa. Esta focalización podría sesgar los resultados hacia las experiencias y perspectivas de un grupo socioeconómico particular
- Dependencia en el auto-reporte: los datos cuantitativos y cualitativos se basan en el auto-reporte de las participantes, lo que puede estar sujeto a sesgos de memoria o interpretación. Algunas participantes podrían haber minimizado o no recordado ciertos incidentes de violencia, mientras que otras podrían haber interpretado ciertas situaciones de manera diferente, lo que afecta la precisión de los datos recopilados.
- Falta de datos longitudinales: el estudio se realizó en un período de tiempo limitado, lo que no permite observar cómo evolucionan las experiencias de este tipo de violencias a lo largo del tiempo. Un enfoque longitudinal podría proporcionar una mejor comprensión de los efectos a largo plazo de esta violencia en las víctimas.
- Subrepresentación de otros géneros y diversidades: si bien el enfoque principal fue en las mujeres, el estudio no explora en profundidad cómo la VBG en entornos digitales afecta a personas de otras identidades de género y orientaciones sexuales, quienes también pueden estar significativamente impactadas por estas dinámicas. La inclusión de estas perspectivas podría haber enriquecer el análisis en estudios futuros.
- Limitaciones tecnológicas: algunas formas de VBG en entornos digitales, como el acoso a través de nuevas aplicaciones o plataformas emergentes, especialmente en un contexto en el que la inteligencia artificial avanza a pasos agigantados, podrían no haber sido capturadas completamente debido a la rápida evolución de la tecnología y las prácticas de los agresores. Esto limita la aplicabilidad de los hallazgos a contextos tecnológicos que cambian rápidamente.



CENTER FOR INTERNATIONAL
PRIVATE ENTERPRISE